



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021



PRESIDENTE
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula
Matamoros
Hgo. Tlacolula
2019 - 2021

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.

En la Población de la cabecera Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, siendo las doce horas minutos **del día dos de enero de dos mil diecinueve**, día y hora señalada para la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, previa convocatoria; reunidos en el Salón de Sesiones dentro del Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión, los Concejales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacolula de Matamoros, en cumplimiento a los artículos 41, 43 fracción XXXIV y XXXVI, 45, 46, Fracción I, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56 y 68 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrolló de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6. PRESENTACIÓN ANTE CABILDO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL PROPIETARIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTE DEL CIUDADANO FAUSTO DÍAZ MONTES.
7. APROBACIÓN DE LA RENUNCIA AL EJERCICIO DEL CARGO DE CONCEJAL PROPIETARIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL CIUDADANO FAUSTO DÍAZ MONTES.
8. ASIGNACIÓN DE LAS REGIDURÍAS E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE POR LEY CORRESPONDE.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - Pase de Lista de Asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento. Como desahogo del primer punto del orden del día el Secretario Municipal pasa lista y se constata de los siguientes Concejales:

No	Concejal	Nombre Completo
1	Propietario	Carlos Manuel León Monterrubio
2	Propietario	Maricela Márquez Andrés
3	Propietario	Dinora Morales Soriano
4	Propietario	Yesenia Pérez Román
5	Propietario	Israel Francisco Martínez



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021



		Santiago
6	Propietario	Alfredo Rene Galarde Valencia
7	Propietario	Iván Rene Grijalva Martínez
8	Propietario	Violeta Zelmira Balseca Ramírez
9	Propietario	Benito Hernández Martínez
10	Propietario	Wilfrido Noé López Hernández

Enseguida el Secretario informa al Presidente Municipal que existe el quorum legal.

SEGUNDO. - Declaración del quórum legal. Una vez concluido el pase de lista de asistencia el Presidente Municipal Constitucional Ciudadano **CARLOS MANUEL LEÓN MONTERUBIO**, manifestó "**EXISTE QUÓRUM LEGAL**" para llevar a cabo la presente Sesión ordinaria de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto por **el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**.

TERCERO. -Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el Ciudadano **CARLOS MANUEL LEÓN MONTERUBIO**, procedió a decretar la instalación formal de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacolula de Matamoros, siendo las doce horas con quince minutos del día dos de enero de dos mil diecinueve, por lo que todos los acuerdos y actos celebrados serán legalmente válidos.

CUARTO. -Lectura y aprobación del orden del día. Instalada la Sesión ordinaria de Cabildo, se procedió a dar lectura al orden del día a la que se sujetara la presente Sesión. Hecho esto la Secretaría lo sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal y enseguida fue aprobado por unanimidad.

QUINTO. - Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior. En este punto el Presidente Municipal Constitucional pone a consideración del cabildo la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, misma que se aprueba por unanimidad.

SEXTO. - En uso de la palabra el presidente municipal constitucional C. Carlos Manuel León Monterrubio, hace mención que con fecha uno de enero de 2019, recibió escrito del C. Fausto Díaz Montes, por el cual renuncia al ejercicio del cargo de Concejal Propietario de Representación Proporcional del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros en la Administración 2019-2021, por lo que se procede a exhibir dicho documento en original para conocimiento y discusión del mismo.

SÉPTIMO. - El H. Ayuntamiento en sesión de cabildo procede a discutir la renuncia del Ciudadano Fausto Díaz Montes, por lo que teniendo por satisfecho el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Artículo 262 numeral Tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, se somete a consideración y aprobación



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021



dicha solicitud; por lo que el cabildo procede a la aprobación por unanimidad de la renuncia al ejercicio del cargo de Concejal Propietario de Representación Proporcional del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros en la Administración 2019-2021, por parte del Ciudadano Fausto Díaz Montes. Por lo que a partir de este momento y durante el periodo de la presente Administración Municipal, el Ciudadano Wilfrido Noé López Hernández; fungirá como Concejal Propietario de Representación Proporcional con los derechos y obligaciones del cargo.

Octavo. -Asignación de las Regidurías e integración de la Comisión de Hacienda que por ley corresponde. A continuación, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado de Oaxaca y la Constitución Municipal, el Presidente Municipal Ciudadano **CARLOS MANUEL LEÓN MONTERO RUBIO**, manifiesta a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento que conforme a la Ley Orgánica Municipal; es necesario la asignación de regidurías para el mejor funcionamiento de este Ayuntamiento; así como la integración de la Comisión de Hacienda que por ley corresponde para el mejor funcionamiento de este Ayuntamiento; en ese contexto, propongo la asignación de dos Sindicaturas: la Sindicatura Hacendaria y la Sindicatura de Procuración, ya que la población de nuestro municipio ha crecido considerablemente en los últimos años y al solo contar con un Síndico Municipal es imposible cumplir con todo lo estipulado en el artículo 71 y demás mandamientos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como atender debidamente todas las necesidades y peticiones de la ciudadanía que lleguen a formularse ante esta área del municipio, en consecuencia con fecha tres de octubre del 2018 solicite información de los datos estadísticos de población de nuestro Municipio al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a lo cual tuve contestación a través del oficio número **1308.5./489/2018** de fecha diecinueve de octubre del 2018, donde se me informó que de acuerdo a los datos oficiales estipulados en el Censo de Población y Vivienda 2010, la Población total de Tlacolula de Matamoros, era **de 19,625** y en el 2015 de conformidad a la Encuesta Intercensal la población total de nuestro municipio era **22,525**.

Es por ello que de acuerdo al artículo 24 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, donde nos señala lo siguiente:

Artículo 24

... “1.- Los ayuntamientos son órganos de gobierno de los municipios electos mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, de los ciudadanos de cada municipio, los que se integrarán de la siguiente forma: “...”

“II.- Un Síndico, si el municipio tiene veinte mil habitantes o menos y dos si se tiene más de este número...”



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Tlacolula, Oax.
2019-2021

En consecuencia y conforme a derecho es procedente asignar las sindicaturas citadas, con la única finalidad de un mejor funcionamiento de nuestro Ayuntamiento, ya que es evidente que con los datos oficiales proporcionados por el INEGI la población de Tlacolula de Matamoros cumple con lo estipulado en el artículo 24 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado De Oaxaca

Una vez analizado lo anterior y tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 43 fracción XXXIV y XXXVI, 48, 54, 55, 56, 68 fracción X y 75 de la Ley Orgánica Municipal el Estado de Oaxaca y el artículo 24 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; por consenso y por tanto por unanimidad de votos, el cabildo acuerda lo siguiente:

ACUERDOS

1.- Se aprueba que la asignación de las Sindicaturas y las regidurías por materia, para el cumplimiento de sus fines y la prestación de los servicios públicos del Ayuntamiento del Municipio de Tlacolula de Matamoros, quede en la forma siguiente:

NO	CARGO	NOMBRE DEL PROPIETARIO
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	Carlos Manuel León Monterrubio
2	SÍNDICA PROCURADORA	Maricela Márquez Andrés
3	SÍNDICA HACENDARIA	Dinora Morales Soriano
4	REGIDOR DE HACIENDA	Alfredo René Galarde Valencia
5	REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y MERCADOS	Yesenia Pérez Román
6	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPORTES	Israel Francisco Martínez Santiago
7	REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	Iván René Grijalva Martínez
8	REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA	Violeta Zelmira Balseca Ramírez
9	REGIDOR DE SALUD PÚBLICA	Benito Hernández Martínez
10	REGIDOR AGRICOLA Y DE ECOLOGÍA	Wilfrido Noé López Hernández

Asimismo en este punto de la Sesión, tomó la palabra el Concejal Ciudadano Benito Hernández Martínez, para decir lo siguiente: "Se crea otra sindicatura para descargar el trabajo que existe, sin embargo solicito que se nos tome en cuenta porque por haber ocupado el segundo lugar de votación en el municipio"

Derivado de dicha intervención, solicita la palabra la Concejal Violeta Zelmira Balseca Ramírez, quien señala lo siguiente: "No tenía conocimiento de que se iba a crear la Sindicatura Hacendaria, y entiendo es derivada de compromisos políticos" expone también que "No se me han querido



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021



proporcionar los espacios para mi equipo de trabajo, por lo que pido seamos equitativos", también menciona dirigiéndose al Secretario Municipal "que no veo la grabadora de sesiones" a lo que el Secretario responde que "no hay alguien que se encuentra tomando las anotaciones correspondientes al acta".

Se procede con la sesión y nuevamente la Concejal Violeta Zelmira Balseca Ramírez interviene señalando que "se hace una omisión a la Creación de la Regiduría de Obras" pidiendo la participación e integración de todos "ya que ella refiere que viene a trabajar por Tlacolula" por lo que hace referencia en la creación de la Regiduría de Obras, por lo que el Presidente Municipal toma la palabra, señalando que: "ya se consensó y se platicó con los miembros del cabildo sobre la creación de la Regiduría de Obras y ya está decidido".

La Concejal Violeta Zelmira Balseca Ramírez toma nuevamente la palabra señalando que "propongo que el pueblo decida si hay una Regiduría de Obras, por lo que pido que haya una consulta ciudadana".

Ante esto el Concejal Benito Hernández Martínez, toma nuevamente la palabra para señalar que "es muy importante que se cree la Regiduría de Obras".

Posteriormente toma la palabra la Concejal Maricela Márquez Andrés para decir que "Cada punto de vista es respetable, pero, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, no menciona que sea necesaria la Creación de una Regiduría de Obras, pues todos los miembros del cabildo somos responsables de la vigilancia y de decidir los proyectos de obras".

Ante esto, nuevamente la Concejal Violeta Zelmira Balseca Ramírez toma la palabra diciendo que "no estoy de acuerdo con la Lic. Maricela ya que es necesaria la creación de la Regiduría de Obras para evitar especulaciones por parte de la población".

A continuación el Secretario Municipal, C. Adalberto López Sáenz comenta que "no creo viable la creación de una Regiduría de Obras, cuando todos van a conocer de la priorización de obras".

Señala la Concejal Violeta Zelmira Balseca Ramírez que "yo siento que existirá un vacío por la falta de comunicación entre el Representante de Obras y el Cabildo, ya que el Director de Obras no entra a las Sesiones de Cabildo".

Por lo que el Presidente Municipal, Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, toma la palabra para señalar que "La priorización de obras a llevará a cabo en las sesiones de cabildo, además el Representante de Obras".



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021



y todos, vamos a decidir los proyectos de las obras a realizar, pues todos queremos el desarrollo de Tlacolula".

Por lo que la Concejal Maricela Márquez Andrés refirió que "Se cabo un estudio sobre las necesidades de Tlacolula y con base en esto tomó la decisión de no crear la Regiduría de Obras, además la Ley Orgánica señala cómo la Administración entrante puede designar de manera pertinente al personal para el funcionamiento de la nueva Administración.

Toma la palabra la Concejal Violeta Zelmira Balseca Ramírez, diciendo que "Es incongruente tener Dos Síndicos y no un Regidor de Obras."

Ante esto, toma la palabra el Concejal Israel Francisco Martínez Santiago diciendo que "No es mera casualidad que la estructura quedara así ya que todos los concejales se reunieron y estuvieron de acuerdo en que todos tuvieran injerencia en obras ya que concluyeron que era lo mejor para la administración, en el camino podemos evaluar el proyecto y replantearlo, ver el bien de Tlacolula".

Ante esto, toma la palabra el Concejal Wilfrido Noé López Hernández, manifestando "desearía saber cuál será la dinámica para la priorización de las obras"

A lo que el Presidente Municipal le responde que "La Relevancia los regidores la votaran, lo importante es iniciar con el proyecto y si no funciona cambiar la estrategia"

Por lo que retoma la palabra la Concejal Violeta Zelmira Balseca Ramírez, diciendo que "debe haber Regidor de Obras, analizando la importancia que tienen las obras".

A lo que el Secretario Municipal le pregunta "¿Cuál es la propuesta que tiene?"

A lo que la Concejal Violeta Zelmira Balseca Ramírez nuevamente señala que "Debe haber un Regidor de Obras".

Ante esto, se retomó la Sesión, votando la propuesta de crear la Regiduría de Obras, con siete votos en contra y tres a favor. Por lo que se ratifica la propuesta original de distribución de Regidurías.

Aprobado lo anterior el cabildo autoriza al Presidente Municipal Constitucional que expida a cada concejal respectivamente la designación de sindicatura o regiduría y el nombramiento correspondiente para los efectos legales correspondientes.

Una vez terminado el punto anterior se procede a integrar conforme la ley la Comisión de Hacienda.





TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021



2.- El Ayuntamiento para un mejor desempeño de sus funciones públicas
informa que a partir de la presente sesión, queda integrada la Comisión de Hacienda Municipal conforme al Artículo 56, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal, misma que enuncia a sus integrantes a continuación:

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL			
1.-	PRESIDENTE MUNICIPAL	CARLOS MANUEL LEÓN MONTERRUBIO	PRESIDENTE
2.-	SÍNDICA HACENDARIA	DINORA MORALES SORIANO	
3.-	SÍNDICA PROCURADORA	MARICELA MÁRQUEZ ANDRÉS	
4.-	REGIDOR DE HACIENDA	ALFREDO RENE GALARDE VALENCIA	

Así mismo el cabildo acuerda que en posterior sesión se procederá a nombrar las comisiones que en términos de ley corresponda.

SEPTIMO. Clausura de la Sesión. Desahogados los puntos del orden del día el Presidente Municipal declara la clausurada de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmando el margen y al calce quienes en ella intervinieron. Conste.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA,
PERIODO 2019-2021**

C. CARLOS MANUEL LEÓN MONTERRUBIO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DINORA MORALES SORIANO
SÍNDICA HACENDARIA
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Otto. Tlacolula, Oax.
2018 - 2021



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Otto. Tlacolula, Oax.
2018 - 2021

**SINDICATURA DE
PROCURACIÓN**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Otto. Tlacolula, Oax.
2018 - 2021

C. MARICELA MÁRQUEZ ANDRÉS
SÍNDICA PROCURADORA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Otto. Tlacolula, Oax.
2018 - 2021

**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Otto. Tlacolula, Oax.
2018 - 2021

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Otto. Tlacolula, Oax.
2018 - 2021



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021



C. ALFREDO RENÉ GALARDE VALENCIA
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. Tlaxolula de
Matamoros,
Otto. Tlaxolula, Oax.
2019 - 2021



C. ISRAEL FRANCISCO MARTINEZ
SANTIAGO
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y
DEPORTES

Mpio. Tlaxolula de
Matamoros,
Otto. Tlaxolula, Oax.
2019 - 2021



C. YESENIA PÉREZ ROMÁN
REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
MERCADOS

C. IVÁN RENÉ GRIJALVA MARTINEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD

Mpio. Tlaxolula de
Matamoros,
Otto. Tlaxolula, Oax.
2019 - 2021

C. VIOLETA ZELMIRA BALSECA RAMIREZ
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA

C. BENITO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA



C. WILFRIDO NOE LOPEZ HERNANDEZ
REGIDOR AGRICOLA Y DE ECOLOGÍA

REGIDURÍA
AGRICOLA Y
DE ECOLOGÍA

Mpio. Tlaxolula de
Matamoros,

Otto. Tlaxolula, Oax.

2019 - 2021

DOY FE

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlaxolula de
Matamoros,
Otto. Tlaxolula, Oax.
2019 - 2021

C. ADALBERTO LOPEZ SATURNO
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente foja forma parte integral del Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria de fecha 02 de enero de 2019, correspondiente a la asignación de Sindicaturas y Regidurías del Ayuntamiento y de la integración de la Comisión de Hacienda.



SINDICATURA
PROCURACIÓN
Mpio. Tlaxolula de
Matamoros,
Otto. Tlaxolula, Oax.
2019 - 2021



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Tlaxolula de
Matamoros,
Otto. Tlaxolula, Oax.
2019 - 2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlaxolula de
Matamoros,
Otto. Tlaxolula, Oax.
2019 - 2021